



BARANOA, (10) DIEZ DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

CLASE: FIJACION DE ALIMENTOS

RADICACIÓN: 080784089001-2017-00451-00

DEMANDANTES: YOLANIS ESTHER NAVARRO GUTIÉRREZ

DEMANDADOS: ROBERTO JOSÉ LÓPEZ GÓMEZ

INFORME SECRETARIAL: Señora juez, a su despacho el presente asunto informándole Que en fecha de 27 de julio de 2022 se allegó respuesta desde el correo electrónico Juridico@serviconi.com al oficio V-465-2022 el cual comunicaba lo solicitado en auto de fecha 11 de julio de 2022, por lo anterior se hace necesario poner en conocimiento de la respuesta dada al referenciado oficio. Sírvese proveer.

YAMILE JOSEFA SOTO BARRAZA
Secretaria

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE BARANOA. (10) DIEZ DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

Visto el informe secretarial que antecede y revisado el expediente con radicado 451-2017, se observa que a través de auto de fecha 11 de julio de 2022 se ordenó oficiar a la empresa SEVICONI LTDA, para que, efectuara os descuentos del 30% del salario y demás emolumentos que devengue el demandado Sr. Roberto José López Gómez; lo anterior, se le comunico a través de oficio V-465-2022.

Asimismo, se observa que en fecha 27 de julio de 2022 a través del correo electrónico Juridico@serviconi.com se emitió respuesta por parte de la representante legal de la empresa SERVICONI LTDA indicando que el demandado no labora actualmente en dicha empresa.

Por lo anterior, el **JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE BARANOA:**

RESUELVE

ARTICULO UNICO: PONER EN CONOCIMIENTO a la parte demandante de la respuesta allegada en fecha de 27 de julio de 2022 por parte de la empresa SERVICONI LTDA en relación a el embargo decretado sobre el salario del demandado Sr. Roberto José López Gómez.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JOHANA PAOLA ROMERO ZARANTE
JUEZA PRIMERA PROMISCUA MUNICIPAL DE BARANOA – ATLÁNTICO

**CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN EN ESTADOS
ELECTRÓNICOS:**

El auto anterior se notifica a todas las partes en ESTADO N° 83 que se fija en el micrositio de la rama judicial por todas las horas hábiles de esta fecha. Baranoa: 11 de agosto del 2022.

YAMILE JOSEFA SOTO BARRAZA
Secretaria